

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2017-8151 *Información pública del acuerdo provisional de aprobación del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.*

El Ayuntamiento Pleno acordó con fecha 29 de agosto de 2017, la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Cillorigo de Liébana.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público durante treinta días el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Tama, 6 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2017/8151